



En la ciudad de Rosario, a los 20 días del mes de Octubre de 2014, siendo las 14.00 horas, se reúne en Sesión Ordinaria el Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Derecho, preside el Dr. Ernesto Granados, lo acompañan: la Secretaria Académica Dra. Analía Antik, la Secretaria Administrativa Amada Gaitán, el Secretario Privado Dr. Edgardo D'Agostino, el Secretario de Extensión Universitaria Nicolás Gianelloni, el Secretario de Concurso y carrera Docente Dr. Emilio Fantoni, el Secretario Financiero Raúl Lunghi, el Secretario de Relaciones Institucionales Lisandro Torresi, la Sub Secretaria de Relaciones Institucionales Julieta Calógero, la Sub Secretaria de Extensión Universitaria Georgina Orciani y la Secretaria de la Escuela de Graduados Dra. Gloria Torresi .Se encuentran presentes los Consejeros Docentes: Dres. Botta Hernán, Juan José Bentolila, Anahí Priotti, Marcelo Vedrovnik, Alfredo Soto, Gustavo Franceschetti, Adriana Taller, y María Elena Martín y la Dra. Solange Delannoy. Consejero Graduado Dr. Mario González Raíz, la Consejera No Docente María Inés Popolo, los Consejeros Estudiantiles: Sres. Cecilia Baleani, Marcela Mancini, Noelia Bernie, Ángel Leonardi, Agustina Rovitti, Jerónimo Fisch, Renzo Bertapelle y Betania Gallo

**Punto Nº 1:** Consideración de Acta Nº 218 de la sesión del 22-09-14. Se da por aprobada.

**Punto Nº 2:** Consideración de las licencias. No hay Licencias. **Punto Nº 3:** Docentes Jubilados: Dra. Josefina Orzabal baja definitiva por acogerse al régimen jubilatorio en dos (2) cargos de Prof. Adjunta dedicación simple a partir del 1º de diciembre de 2014.- Expediente Nº 92979 presentado por el Dr. Rubén Vasconi baja definitiva por acogerse al régimen jubilatorio en un (1) cargo de Prof. Adj. Dedicación semiexclusiva a partir del 1º de noviembre de 2014.- Resol. Decano Nº 1055/14 Dar de baja por jubilación a partir del 1º de octubre de 2014 al Dr. Eduardo BOCCOLI en un cargo de Profesor Adjunto ded. simple interino en la asignatura "Derecho Constitucional I".- Propuesta de prórroga de designación del 1º/01/15 al 31/12/15.- Fisch pregunta quien toma la cátedra como titular. Decano, no es titular de cátedra, es adjunto, antes se podían jubilar y seguir dando clases, ahora no. La cátedra esta re organizada. Propuesta de prórroga de designación del 1º/01/15 al 31/12/15, le damos lectura a la nomina de los Docentes Jubilados que están contratados con el régimen jubilatorio anterior: Profesores: Dr. Ciuro Caldani, Aletta de Sylvas Carlos Manuel, Althaus Alfredo Alberto, Araya Miguel Carlos, Armas Mario Lisandro, Díaz Corina Pilar, Belfiori Martha, Quagliato Franquilm, Ramos Antonio, Addad Jorge Raúl, Sosa Daniel Alfredo, Ciciliani María del Carmen. Sin objeciones se aprueban. **Punto Nº 4:** Títulos: Abogacía, B.U., B.U.D., Escribanía, Especialista en Derecho del Trabajo, Especialista en Derecho de familia y especialista en Derecho Penal. Sin objeciones se aprueban. **Punto Nº 5:** Resoluciones Ad-Referéndum: Resol. Decano Nº 855/14 Conceder licencia sin goce de haberes a partir del 1º de agosto y hasta el 31 de diciembre de 2014 al Dr. LORENZO, Pablo Alberto por incompatibilidad.- Resol. Decano Nº 1098/14 Títulos de Especialista en Derecho del Trabajo.- Resol. Decano Nº 1097/14 Títulos de Especialista en Derecho de Familia.- Resol. Decano Nº 1096/14 Títulos Intermedio de Bachiller Universitario.- Resol. Decano Nº 1095/14 Títulos Intermedio de Bachiller Universitario en Derecho.- Resol. Decano Nº 1094/14 Títulos de Abogado/a.-Resol. 1081 Designar a partir del 1/10/14 y al 31/12/14 a la Dra. Fernández Marianela en un cargo de Prof. Adjunta dedic-simple-interino en la asignatura Filosofía del Derecho cat. C. Se aprueban **Punto Nº 6:** Adscripciones: Expediente Nº 93012 Promover a la categoría de adscripto al Abog. Pablo Javier BÜRKI por haber aprobado trabajo monográfico en la asignatura Introducción a la Filosofía y Cs. Soc. con la calificación 9 (nueve) puntos.



Expediente N° 93006 Designar Jurado de trabajo monográfico de Abog. Sebastián Suárez en la asignatura Derecho Internacional Público. Jurado designado: Dres. María de los Milagros Lotti, Adriana Tripelli, Marcelo Trucco.- Sin objeciones, se aprueba. **Punto N° 7:** Talleres: Expediente N° 92891 Homologar Taller al alumno Renzo Biga.-Expediente N° 92892 Homologar Taller a la alumna Carolina Diez.- Expediente N° 92998 Homologar Taller al alumno Agustín Andereggen.-Expediente N° 93005 Homologar Taller al alumno Santiago Carlos Giachello.-Expediente N° 92978 Homologar Taller a la alumna Soledad Cassin.- Expediente N° 92977 Homologar Taller a la alumna Carolina Trotta.-Expediente N° 93030 Homologar Taller a la alumna Jimena Jacobino.-Expediente N° 93036 Homologar Taller al alumno Franco Leonaroli. Expediente N° 93160 Homologar Taller a la alumna Romina Ester Oberti.- Si no hay objeciones se aprueban. **Punto N° 8:** Escuela de Graduados: Expediente N° 91597 "Creación del Observatorio de Jurisprudencia Laboral" presentado por la Carrera de Especialización en Derecho del Trabajo. Se da lectura del expediente. Sr. Decano el camino normal sería que fuera a Comisión Académica, pero si no hay objeciones se podría aprobar ahora por que es un observatorio que se necesita para la carrera de posgrado y es muy valioso. El Dr. Bentolila mociona la aprobación. Se apoya la moción y se aprueba por unanimidad. Expediente N° 92269 Designar Jurado de Tesis Doctoral de la Abog. Bustamante Rúa Mónica María, a los Dres. Jorge A. Amaya (UBA), Jorge Zinny (UNC) y Dr. Ariel Álvarez Gardiol (UNR) y a los Dres. Manuel González Castro (UNC) y al Dr. Omar Benabentos (UNR) como miembros suplentes. Expediente N° 92268 Designar Jurado de Tesis Doctoral de la Abog. Liliana Damaris Pabón Giraldo, a los Dres. Jorge A. Amaya (UBA), Jorge Zinny (UNC) y Dr. Ariel Álvarez Gardiol (UNR) y a los Dres. Manuel González Castro (UNC) y al Dr. Omar Benabentos (UNR) como miembros suplentes. Se aprueba. Expediente N° 93039 Se designa al Dr. Mario Saccone como Director de la Maestría en Derecho Público, a la Dra. Analía Antik como Secretaría Académica de la Maestría en Derecho Público y como Secretaría de Coordinación a la Dra. Débora Paredes de la mencionada carrera de posgrado.- Se aprueba. Expediente N° 92689 Modificaciones al plan de Estudio y Reglamento de la Maestría de Derecho publico que fue aprobado por la Resolución C.D.N° 427/14. Dra. Analía Antik, simplemente lo que estamos haciendo ahora es ratificando lo que se hizo en la sesión anterior respecto a la aprobación del plan de estudio con las observaciones que hizo este Consejo. Mas las que nos hizo las Secretaria de Posgrado de UNR, tanto al Plan de estudio como al Reglamento, para la adaptación de la carrera a la ordenanza vigente a la 666. Se han incorporado los contenidos que han propuesto los consejeros y se ha modificado el reglamento, los artículos que formalmente se debían adaptar para que se pueda subir antes del 28 de octubre a CONEAU. Lo único que necesitamos ahora es esta resolución que es la complementaria y ratificatoria de la 427/14 que es la anterior. Dr. Soto, mi beneplácito por la iniciativa de la creación de esta Maestría dado a que efectivamente hay existiendo ya una Maestría en Derecho Privado hacia falta que se pusiera énfasis en el Derecho Publico y que tuvieron muy bien tanto el Director propuesto como la Secretaria Académica contemplar lo que aquí mismo en el Consejo se presento como propuesta la incorporacion de algunas materias y modificaciones de otras. Esta apoyada la moción. Se aprueba. **Punto N° 9:** Secretaría Académica: Expediente N° 93123 Aprobar el Ingreso para el año lectivo 2015 a la Carrera de Abogacía a los aspirantes mayores de 25 años, según la Ordenanza C.S. N° 565.- El examen se realizara el día 14 de noviembre a las 19:30 hs. 9 alumnos aspiran a ingresar.



Los docentes designados para evaluarlos son los Dres: Mario Chaumet , Gerardo Muñoz, Ricardo Fernández, y los suplentes: Dres. Juan José Bentolila, Ricardo Lavaca y Miriam Pasquinelli. Aprobado. Expediente nº 92870 Dr. Miguel Ángel Ciuro Caldani solicita la modificación en el programa de la cátedra C de filosofía del Derecho, por haberse advertido un error en la ordenación deseada de un tema (Escuelas neokantiana).- Es una cuestión formal. Se aprueba. **Punto Nº 10:** Reconocimientos de Equivalencias: Expediente Nº 92339 (F.D.) y Nº 45142/009 (F.H. y A.) Dra. Lorena Martínez solicita equivalencia de la materia Pedagogía del Profesorado en Derecho.- Viene con el informe de las docentes, donde aconsejan otorgar la equivalencia solicitada. Sin objeciones se aprueba. Expediente Nº 91654 (F.D.) y Nº 45142/006 (F.H.y A.) Dra. Amaya Sierra, Raquel solicita equivalencias de las asignaturas Pedagogía e Historia Socio Política del sistema Educativo Argentino de la carrera de profesorado en Derecho.- Viene con el informe también de los docentes, aconsejan otorgar la equivalencia de la materia Pedagogía y no otorgar la equivalencia de la materia Historia y Sociopolítica del sistema Educativo Argentino. Se aprueba. **Punto Nº 11:** Secretaria de Concurso y Carrera Docente: Expediente Nº 93188 sustituir jurado estudiantil de la Comisión Asesora del Concurso de Derecho Procesal II. Se dicto una resolución Ad-Referéndum del Consejo, Resol. Decano 1125/14, aprobando esta sustitución, de los alumnos del claustro estudiantil se designan a: Ezequiel Torres como titular y Malen Olanan como suplente. Se reemplazan por que se recibieron y se excedieron en el plazo de 6 meses, estos alumnos nos lo dio el Centro de Estudiantes. Se aprueba. **Punto Nº 12:** Secretaría de Relaciones Internacionales: Expediente Nº 93144 Medias-Becas sobre la Matrícula al V Curso de Actualización "Teoría y Práctica" de la Integración Regional, Alcalá de Henares, Madrid, España – 2015 Comité.- Lo que se trae es la composición del comité evaluador, porque va a actuar en estas medias becas, el Dr. Murillo no esta en Rosario así que nos ha hecho llegar el tribunal propuesto. Titulares: Dres. Alfredo Soto, Ada Lattuca, Pizzolo Calogero, Viviana Fabrizzi y Jorge Murillo. Suplentes: Dres. Andrea Mensa González y Jorge Stháli. Sin objeciones, con la abstención del Dr. Soto se aprueba. Dr. Soto, recuerdan que esto ya se hizo el año pasado y hubo alumnos de esta facultad que participaron de este curso entonces con mira a proceder con la evaluación que es en el mes de enero y febrero conviene despacharse sobre este texto. Yo me voy a abstener por que integro el comité. **Punto Nº 13:** Secretaría Financiera: C.P.N. Raúl Lunghi Informe de Gastos efectuados durante el segundo cuatrimestre 2014.- El Secretario Dr. Raúl Lunghi lee el informe, queda a disposición de todos en la Secretaria del Consejo Directivo y se subirá a la pagina Web. Se toma conocimiento. **Punto Nº 14:** Expediente Nº 93243 Dra. Analía Aucia Eleva proyecto: de Procedimiento para atender situaciones de violencia y discriminación basada en: "Situación de Violencia y Discriminación Basada en el Género o Elección Sexual, que ocurren en el marco laborales y pedagógicas que se desarrollan en la unidad académica, esta la Dra. Aucia. Toma la palabra el Secretario de Extensión Universitaria Dr. Nicolás Gianelloni, presenta a la Dra. Analía Aucia. La Dra. Analía Aucia explica el proyecto para que se pueda entender porque surge la necesidad de este proyecto. Hubo denuncias por abuso hacia alumnas y también por situaciones de acoso y discriminación. A partir de estas situaciones es que surge la necesidad de pensar en este proyecto. Dentro del proyecto hay una etapa de denuncia, una etapa de denuncias, de acompañamiento. Agustina Rovitti, desde la agrupación Alde estamos totalmente de acuerdo con este proyecto, celebramos que se haya hecho y creemos que es



muy importante impulsar todos estos debates. Marcela Mancini, queremos poder difundirlo para que los estudiantes conozcan que existe ese tipo de procedimientos y también que la facultad disponga de todos los medios que tiene para difundir. Dra. Aucia, hay un artículo que establece la difusión y campañas de sensibilización y como es la vía de acceso para la consulta, es la propuesta de que en la página Web de la facultad se cree un banner o un link, con una dirección de correo que se cree al efecto. Donde además en ese espacio de publique el proyecto y ese correo electrónico lo va a manejar el equipo de intersectorial y va a evacuar las consultas: vía electrónica o personalmente si así lo requiere la persona o así lo considera el equipo y se va a fijar un horario de entrevista en la facultad. Nicolás Gianelloni, además como todo proyecto de Consejo Directivo va a estar en la Página Web, creo que es importante resaltar que hoy la facultad de Derecho pueda tener un procedimiento para este tipo de situaciones que se dan en el ámbito de la Universidad. Tenemos un equipo que viene trabajando y ya nos venía asesorando, además de docentes y estudiantes y graduados participando y constantemente hacen actividades de Extensión al medio. Dr. Mario González Raíz, hay una moción para que se apruebe este proyecto. Sr. Decano, se aprueba el proyecto por unanimidad. Dr. Nicolás Gianelloni, voy a dar alguna información que les puede servir a todos los consejeros. De la semana del 3 al 7 de noviembre va a ser la semana de la Extensión Universitaria de la UNR. La idea es durante toda la semana hacer actividades en conjunto, entre todas las facultades con todas las áreas que trabajan la Extensión Universitaria. Nosotros vamos a celebrar algunos convenios muy importantes públicos y privados, convenios de pasantías y de colaboración. También queremos contar que dentro de las actividades que hacemos dentro de la Secretaría de Extensión, hemos tenido un gran crecimiento tanto de docentes como de estudiantes. Este año fue el año record desde hace 15 años que facultad tiene el S.A.T.T. Además se abrieron filiales, en la ciudad de Totoras, donde tuvimos más de 120 inscriptos, en la ciudad de Funes en Sunchales en Venado Tuerto y en Fray Luis Beltrán. Hemos tomado dos criterios que queríamos comentar, un primer criterio que es respetar a raja tablas la ley de pasantías. En el sentido en que cumplan con el fin pedagógico que tienen que cumplir las pasantías, para estos nosotros hemos implementado un sistema de docentes guías. Que lo previa la ley pero no lo planteaba de forma obligatoria. Renzo Bertapelle, queríamos hacer una sugerencia desde la agrupación 1983, a la Secretaría de Extensión de ver la posibilidad para ampliar y mejorar la transparencia de que se incorpore un estudiante jurado al tribunal colegiado que explicaba el Dr. Gianelloni, para la selección de los pasantes. En virtud de esto hacer también un desagravio a muchas cosas que se estuvieron diciendo, que dañan la imagen de la facultad y me parece que no podemos hacer política barata y permitir y seguir permitiendo que se termine de destrozarse la buena imagen de la Facultad por mentiras que se terminan realizando sin ningún sustento. Agustina Rovitti, quería comentar una situación y preguntarte a vos que se estuvo viendo por Facebook, una chica independiente que no la conozco ha denunciado públicamente una situación que estuvo abierta la pasantía para la biblioteca, comento que tuvieron varios estudiantes una entrevista le dijeron que los iban a llamar para comentarles si habían quedado o no. Como no los llamaron se presentaron a la biblioteca de la facultad y que la chica que quedo estaba con una militante de la agrupación 1983. Y a partir de esto también estoy de acuerdo que participe un jurado estudiantil. Dr. Nicolás Gianelloni, primera cuestión que es militante del Movimiento Nacional Reformista, la conozco, la cite para



mañana en la secretaria por que después de haber escrito en facebook, tantas cosas por fin eligió el espacio Institucional y hoy presento la nota. No tenemos inconvenientes en dar explicaciones de nada por que nosotros estamos muy tranquilos por la cantidad de pasantías que venimos haciendo. En esa pasantía participo la Directora de Biblioteca, la Sub Secretaria de Extensión Universitaria se hizo una entrevista a 10 personas y 1 persona le pareció a la Directora de Biblioteca principalmente que es la persona que es bibliotecaria y conoce quien podía tener mejor perfil. La persona que quedo seleccionada participo de la entrevista, presento su curriculum, como todos los chicos que presentaron en la entrevista. Nosotros conocemos por que tomamos entrevistas casi todas las semanas en pasantías y como vamos a darle la posibilidades a alguien que no se presento a hacer una pasantía a parte esta pasantía en la facultad como todas las que hubo. Queda mucha gente afuera, hay muchos que están descontentos con la selección pero en toda entrevista laboral sucede. Entendemos que la bronca del estudiante que se queda afuera pero hay criterios de selección y que son subjetivos y son laborales y que le podemos cuestionar a una bibliotecaria de experiencia, como nuestra Directora. Para que se queden tranquilos a esta chica la vamos a recibir y le vamos a dar una respuesta Institucional, de nuestra parte vamos a publicar toda la información, pero que también corría esto de que hay agrupaciones beneficiadas. Queremos que vean como son las cosas, y estamos muy tranquilos y lo hemos charlado esto con el Decano vamos a publicarlo para que todo el mundo vea la transparencia con la que nos manejamos desde que asumimos. El Sr. Decano con respecto a la participación estudiantil no tenemos inconveniente en incorporarlo en la Comisión. **Punto Nº 15:** Expedientes ingresados: Expediente Nº 92965 Agrup. Frente Nacional y Popular presenta proyecto de la creación de Curso de Apoyo Introductorio.- Expediente Nº 92966 Agrup. Frente Nacional y Popular presenta Proyecto de introducción de contenidos mínimos sobre la propiedad privada con función social en la currícula.- Expediente Nº 93227 Agrup. Frente Nacional y Popular creación de curso optativo de Oralidad.- Expediente Nº 93228 Agrup. Frente Nacional y Popular introducción de contenido de Derecho latinoamericano en la currícula.- Expediente Nº 93229 Agrup. Frente Nacional y Popular proyecto: división de Derecho Civil III (Contratos) en dos (2) cuatrimestres.- Son informados en este Consejo, para derivarlos a la Comisión Académica y a Plan de Estudio respectivamente. **Punto Nº 16:** Despachos de Comisión: Exptes Nº 90322/90742/90939 DNI Plazos de inscripción para mesas examinadoras. Exptes Nº 90323/90743/90938 DNI Mesas Flotantes. Fueron tratados por la Comisión Académica, que luego de un largo debate, los presentantes decidieron retirarlos por lo tanto el despacho es para que vayan a archivo. Hay un pedido de Declarar de Interés del Consejero Leonardi, y algo que quiere plantear la consejera Rovitit, seguimos con el orden. **Punto Nº 17:** Donaciones: La Asociación Argentina de Derecho Administrativo en nombre del Comité Ejecutivo dona varios ejemplares para la biblioteca de nuestra facultad.- Un expediente presentado por el Dr. Monsanto que hace llegar la donación de la Dra. Marta Susana Sartori, profesora de Derecho Internacional Público de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba, dona libro "Ventajas de ciertos medios de solución de controversias según el tipo de diferendo internacional en materia de usos de los recursos naturales (Caso Testigo: Argentina)" Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Pontificia Bolivariana, de Medellín, Colombia dona la Revista de la facultad.- Están todos acá a la vista como para que tengan conocimiento las notas están en Secretaria



por si alguien quiere verlas. Se aceptan las donaciones y se hacen las notas de agradecimiento. Leonardi, estamos presentando la Declaración de Interés sobre la Construcción de un salón de usos múltiples, que se va a llevar a cabo acá en la facultad de Derecho. Que fue gestionado ante la Secretaria de Gestión y coordinación de políticas Universitarias del Ministerio de Educacion de la Nación, por el espacio estudiantil, Frente Nacional y Popular y acompañado institucionalmente por las autoridades de la facultad. Este proyecto de Declaración es que sea presentado en la jornada de desarrollo Universitario, que se va a hacer la segunda semana de noviembre, en la Facultad de Arquitectura. Para que el proyecto tenga el aval, 12 y 13 no noviembre en la Facultad de Arquitectura, lo pongo a disposición de los consejeros para que sea aprobado sobre tablas. Sr. Decano es un proyecto de construcción de un espacio para el bien estar estudiantil un proyecto de construcción arriba del bar de la facultad. Ángel Leonardi, aclara es en la parte de posgrado por una cuestión edilicia esta acá en el proyecto. Sr. Decano por lo que yo entiendo, es de Declaración de Interés de la facultad para que se construya con fondos de la Nación, un salón de usos múltiples. El salón de usos múltiples al principio, estaba previsto para que fuera arriba del bar, y ahora por cuestiones edilicias y técnicas es en la parte de posgrado. Noelia Bernie, en febrero también presentamos un proyecto parecido. Ángel Leonardi, es una declaración de Interés del proyecto en la cual la facultad apoya. Sr. Decano con la Declaración expresa que es con fondos que venga de la Nación. Tiene que ser autorizado por la Municipalidad de Rosario y además tiene que ser autorizado por el Comisión Nacional de conservación de Patrimonio. Lo único que sea con presupuesto de financiamiento es que no sea con financiamiento del presupuesto de la Universidad. Ángel Leonardi, el financiamiento proviene de la Secretaria de Políticas Universitarias dependiente del Ministerio de Educacion de la Nación. Es una obra de bien estar estudiantil que no solamente de bienestar estudiantil sino para que sea utilizado por toda la comunidad de la facultad. Es una obra de trascendencia, sobre todo el sector estudiantil se manifiesta a veces es que no existen lugares solo el bar. Dr. Mario Gonzáles Raíz, es una declaración de interés la construcción de un salón de usos múltiples. Sr. Decano yo le agrego con fondos que no sea de presupuesto de la Universidad. Bentolila, con la salvedad que propone el Decano en torno a la redacción muy sintética general. Agostina Rovitti, propongo que podamos discutirlo entre nosotros por que justamente la facultad es autónoma y tenemos que discutir. Sr. Decano, se aprueba la moción de que trate sobre tablas o no. Dr. Bentolila, yo mociono que se trate sobre tablas. Agostina Rovitti, para mi es importante discutirlo, propongo que primero se discuta y que después se declare o no de interés. Sr. Decano lo estamos discutiendo. Bentolila, coincido con lo que decía la consejera, por eso lo estamos discutiendo, a mi me interesa mucho que existan nuevas construcciones en la facultad y mas si se va a hacer con dinero que no es de la facultad, lo único que pediría es que cuidemos la redacción coincido en esto con el Decano. En el sentido de aclarar manifestando como Consejo Directivo, el Interés de que con fondos que no son de la facultad, se realice una construcción a los efectos de que los alumnos tengan una mayor posibilidad de utilizar instalaciones dentro del edificio. Noelia Bernie, compartiendo lo que dicen la Dra. Priotti y el Dr. Bentolila, armar el texto ahora con respecto a la Declaración de Interés, de la creación o posible creación de un espacio de usos múltiples. Sr. Decano, propongo que un docente que se ofrezca para redactar, el Dr. Bentolila, lo redactara. Agostina Rovitti, nosotros presentamos una nota para que se de una sesión extraordinaria de Comisión



Administrativa, nosotros presentamos ya en el mes de febrero un proyecto sobre la fotocopiadora, y también hace un mes un proyecto sobre un menú estudiantil y viandas y la creación de un comedor universitario acá en la facultad de Derecho. Este proyecto no está en el orden del día, a nosotros nos preocupa esta situación porque sabemos que a fin de año vence la concesión del bar, por lo tanto creo que es el momento oportuno para empezar a discutir, tanto la situación del bar y la fotocopiadora. La mayoría de los estudiantes están descontentos por que no hay un menú ni nutritivo ni variado. Además a pesar de tener subsidio es caro, por eso creo que es el momento oportuno para comenzar a discutirlo. Y también lo de la fotocopiadora que es una situación bastante grave por que ya hace dos años que venció la concesión, y que se viene prorrogando sin discutir la situación digamos que hay otra fotocopiadora más accesible peor con un espacio mucho más chico. Por eso, nosotros presentamos la nota y nos parece urgente el tratamiento y por eso pedimos una sesión extraordinaria de la Comisión Administrativa. Sr. Decano, la semana que viene hay reunión de Comisión y habría las dos Comisiones. Bentolilla, da lectura al proyecto, Declarar el Interés de este Consejo Directivo, en la construcción de un salón de usos múltiples en el ámbito de esta facultad con fondos aportados por la Sub-Secretaría de gestión y coordinación de Políticas Universitarias dependientes del Ministerio de Educación de la Nación. Marcela Mancinni, yo quiero hacer una consulta en relación a la sesión pasada en el cual se votó una sanción de un alumno y usted se comprometió a volver a traerlo a consideración a este consejo directivo. Sr. Decano no lo traje por que pedí un dictamen a asesoría jurídica y llego recién. No leí el dictamen, pero veremos la próxima sesión del Consejo Directivo.

**ACTA Nº 219**